



Todos los siguientes documentos deben ser presentados EN ORIGINAL Y EN FOTOCOPIA (organizar un paquete de originales y uno de fotocopias):

Requisitos generales para visas de corta estadía (menos de 3 meses)*

1. **Pago** por el valor consular de visa: 60 EUR /entre 6-12 años: 30 EUR). Este valor se paga el día de la cita en efectivo **dólares americanos**. Consulte las tarifas consulares actuales [aquí](#). Para cónyuge e hijos de un ciudadano Europeo, menores de 6 años y diplomáticos, la visa es gratis.
2. **Formulario** de corta estadía debidamente diligenciado y firmado.
3. Una **foto** tamaño 3.5 x 4.5, fondo blanco.
4. Un **pasaporte** válido (con fotocopia de la página con la información personal y cada página usada). El período de validez del documento de viaje debe ser superior en 3 meses al del visado.
5. Copia de la **cédula o permiso de residencia** que acredite que el ciudadano extranjero es residente en Panamá.
6. **Carta de trabajo** en que el empleador conste el cargo, tiempo que lleva trabajando en la empresa y salario mensual que percibe; o por falta, aquellas informaciones que permiten determinar que usted conserva el centro de su interés en su país de origen o de residencia habitual (por ejemplo posesión de bienes inmobiliarios, situación familiar, etc....)
7. **Reserva de avión** hasta Bélgica ida y vuelta. Se aconseja no comprar el tiquete antes de ser notificado por la Embajada de la aprobación de su visa.
8. **Seguro médico de viaje** por un mínimo de 30.000 EUR que cubra aquellos gastos que pudieran ocasionar su repatriación por motivos médicos o por defunción, la asistencia médica de urgencia o la atención hospitalaria de urgencia durante su estancia en el territorio de los Estados Schengen (los diplomáticos están exentos de presentar este seguro médico).
9. Para **menores de edad**:
 - Carta original firmada por los padres o representantes legales del menor autorizando el viaje y describiendo su objeto y duración.
 - Fotocopia del acta de nacimiento del menor o de la sentencia o resolución judicial que otorgue la representación legal.
 - Fotocopia de los pasaportes o cédulas de identidad de los padres o representantes legales del menor.

Si el solicitante requiere entradas múltiples debe justificar el motivo por el cual está realizando dicha solicitud.

Si lo juzga necesario, la Embajada podrá exigir documentos complementarios.

Requisitos particulares según el tipo de visa solicitada:

Turismo.....	2
Visita a familiares o amigos	2
Visa de negocios o de viaje oficial.....	2
Visa para cursos de formación o prácticas.....	3
Visa atención medica	3
Visa para matrimonio o cohabitación en Bélgica con un(a) ciudadano(a) belga	3

*si usted es un familiar (cónyuge, descendiente directo menor de 21 años o a cargo, o ascendiente directo a cargo) de un ciudadano de un país miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, por favor contactar directamente a la embajada para conocer los requisitos

Turismo

1. Prueba de solvencia económica (mínimo 95 EUR diarios): por ejemplo, estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses, últimas 3 boletas de pago, justificativos del ejercicio de una actividad profesional, cheques y tarjetas de crédito válidos en Bélgica, etc.)
2. Reservación de los hoteles donde va a alojarse
3. Programación turística diaria de la visita al espacio Schengen

Visita a familiares o amigos

1. Carta de invitación de la persona en Bélgica: indicando las fechas en las cuales va a quedarse en Bélgica
2. Copia de la tarjeta de identidad belga de la persona que lo invita
3. Prueba de solvencia económica (mínimo 95 EUR diarios si va a quedarse en un hotel y mínimo 45 EUR diarios si va a quedarse en la casa de un familiar o amigo)

- ya sea de medios financieros propios (por ejemplo, estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses, últimas 3 boletas de pago, justificativos del ejercicio de una actividad profesional, tarjetas de crédito válidas en Bélgica, etc.)
- bien de los medios financieros de un garante belga (o persona con residencia legal e indefinido en Bélgica) mediante una declaración de toma a cargo del garante que se tramite en la municipalidad del lugar de residencia del garante ([formulario "Anexo 3bis"](#)).

El garante puede ser alguien diferente de la persona que invita. Una vez que la municipalidad o ha legalizado la declaración de toma a cargo, se deberá introducir el documento original de dicha declaración ante la Embajada en el plazo de 6 meses siguientes a la legalización.

Dicho documento deber ir acompañado de:

- Una copia de las 3 últimas nóminas o cualquier otro documento (expedido por una autoridad) que acredite la solvencia del garante.
- La copia (ambas caras) de un documento que certifique que el garante posee la nacionalidad belga (carné de identidad) o que está autorizado a permanecer en Bélgica por tiempo indeterminado (permiso de residencia).
- Composición familiar del garante (se tramita en la municipalidad del lugar de residencia del garante)

Para información adicional sobre declaración de toma encargo, por favor consulte [este folleto](#).

Visa de negocios o de viaje oficial

1. Carta de invitación original de la empresa/del organismo a la/al cual visitará. Si la empresa/el organismo que lo invita asume los gastos de su viaje y estadía debe especificarlo en la carta.
2. Carta de su empleador indicando el tiempo de servicio, cargo, sueldo y período que permanecerá de viaje. Si su empresa financia los gastos de viaje y estadía, deberá especificarlo en esta carta.
3. En caso de ser empresarios y/o profesionales independientes adjuntar la documentación que sustente la situación financiera de la empresa tales como los estados de las cuenta de los tres últimos meses, constitución de la empresa, certificado de Cámara de Comercio.

Visa para cursos de formación o prácticas

1. Una constancia expedida por la institución o la empresa donde efectuará el curso de formación o las prácticas donde se mencione el objetivo del curso de formación o práctica, su duración, si recibirá o no remuneración y si la institución o empresa asumirá otros gastos como alojamiento y la comida.
2. Si no recibirá remuneración y la institución o empresa no asumirá los gastos: prueba de medios financieros propios (por ejemplo, estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses, últimas 3 boletas de pago, justificativos del ejercicio de una actividad profesional, tarjetas de crédito válidas en Bélgica, etc.)
3. En algunos casos deberá disponer de un permiso de trabajo. A fin de comprobar si necesita permiso de trabajo y, en caso de que así sea, la institución o empresa donde efectuará la formación o práctica deberá contactar el servicio de empleo regional del que depende el lugar de establecimiento del empleador.

Visa atención médica

1. Un certificado médico que certifique que usted no puede recibir la atención médica necesaria en su país de residencia.
2. Una confirmación de cita con el médico que lo tratará o del hospital en Bélgica.
3. Prueba del acuerdo o arreglo financiero (económico) entre el paciente y la institución médica en Bélgica.
4. Prueba de su solvencia económica para pagar los gastos médicos y todos los gastos complementarios (por ejemplo, estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses, últimas 3 boletas de pago, justificativos del ejercicio de una actividad profesional, tarjetas de crédito válidas en Bélgica, etc.)
5. Pruebas de contacto, correspondencia entre el médico tratante del paciente y la institución médica en Bélgica.

Visa para matrimonio o cohabitación en Bélgica con un(a) ciudadano(a) belga

Ambos novios deberán tener 21 años.

1. Un certificado médico extendido por un médico reconocido y cuya fecha de expedición no exceda de 6 meses ([modelo](#))
2. El certificado de antecedentes judiciales apostillado, traducido y con apostilla de la traducción cuya fecha de expedición no exceda de 6 meses
3. Prueba de alojamiento suficiente: copia del contrato de alquiler debidamente registrado en la municipalidad belga o copia del título de propiedad.
4. Para matrimonio: Copia del extracto del acta de declaración de matrimonio extendido por el encargado del registro civil competente en Bélgica. La fecha de expedición del acta no podrá exceder los 6 meses.
5. Para cohabitación: prueba de soltería
6. Para cohabitación: Documentos que acrediten el carácter estable de la relación. Debe aportar pruebas de que se conoce con su pareja (por ejemplo intercambio de correspondencia, contactos regulares por teléfono, boletos de avión, sellos colocados en los pasaportes, fotos...)
7. Prueba de los medios económicos suficientes y regulares del cónyuge belga: boletas de pago (3 últimas) o la última declaración anual del impuesto sobre la renta o copia del contrato de trabajo del cónyuge belga.

8. Prueba de solvencia económica

- ya sea de medios financieros propios (por ejemplo, estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses, últimas 3 boletas de pago, justificativos del ejercicio de una actividad profesional, tarjetas de crédito válidas en Bélgica, etc.)
- **o** bien de los medios financieros de un garante belga (o persona con residencia legal e indefinido en Bélgica) mediante una declaración de toma a cargo del garante que se tramite en la municipalidad del lugar de residencia del garante ([formulario "Anexo 3bis"](#)).

El garante puede ser alguien diferente de la persona que invita. Una vez que la municipalidad o ha legalizado la declaración de toma a cargo, se deberá introducir el documento original de dicha declaración ante la Embajada en el plazo de 6 meses siguientes a la legalización.

Dicho documento deber ir acompañado de:

- Una copia de las 3 últimas nóminas o cualquier otro documento (expedido por una autoridad) que acredite la solvencia del garante.
- La copia (ambas caras) de un documento que certifique que el garante posee la nacionalidad belga (carné de identidad) o que está autorizado a permanecer en Bélgica por tiempo indeterminado (permiso de residencia).
- Composición familiar del garante (se tramita en la municipalidad del lugar de residencia del garante)

Para información adicional sobre declaración de toma encargo, por favor consulte [este folleto](#).